

Declaración de la Sociedad Civil Centroamericana frente al Cambio Climático

Las organizaciones centroamericanas de la sociedad civil, reunidas en el Encuentro Regional realizado en la ciudad de Guatemala, los días 28 y 29 de abril del 2008;

CONSIDERANDO:

1. Que cada vez es mayor el consenso de la comunidad científica internacional sobre las evidencias y proyecciones del cambio climático a nivel mundial.
2. Que la población centroamericana percibe de manera creciente, cambios importantes en el clima, manifestados en alteraciones en el régimen de lluvias, temperaturas y recurrencia más frecuente de eventos extremos como huracanes, tormentas, inundaciones, sequías, entre otros.
3. Que debido al cambio climático, es previsible la escasez de agua en la región y la reducción del rendimiento de cosechas. Lo que amenazaría con debilitar la seguridad alimentaria de la población centroamericana, ampliar la magnitud de desastres inducidos por la naturaleza, y profundizar la problemática social de la región.

POR LO ANTERIOR MANIFESTAMOS:

1. Que las organizaciones de la sociedad civil centroamericana, estamos convencidas de que el cambio climático es una realidad y un problema a enfrentar por ésta y por las futuras generaciones. Pero que aún es necesario hacer mayor sensibilización y conciencia entre la ciudadanía, sobre las causas y consecuencias de dicho fenómeno y sobre las acciones necesarias de adaptación y para la mitigación de sus efectos.
2. En cuanto a las actividades productivas, el cambio climático tiene graves consecuencias: porque genera incertidumbre para la inversión, con efectos en la creación de empleos y aumento de la productividad; porque desastres naturales de mayor frecuencia y magnitud debilitan la infraestructura de soporte al sistema productivo.
3. En cuanto al bienestar de la población, el cambio climático tiene importantes consecuencias en la seguridad alimentaria, la vivienda, la salud y otras necesidades básicas.
4. Que los Estados centroamericanos aborden el cambio climático como un eje transversal y establezcan políticas, normativas y acciones claras y consistentes para la mitigación y adaptación frente a sus efectos y consecuencias. Que estas políticas normativas y acciones se armonicen

a nivel regional y se apliquen de manera efectiva y objetiva mediante una coordinación interinstitucional.

5. Que los gobiernos centroamericanos creen un fondo regional para enfrentar el cambio climático, constituido mediante aportes de cada Estado en proporción a su Producto Interno Bruto. Fondo que servirá para financiar la investigación científica del cambio climático y sus efectos en Centroamérica y para financiar medidas regionales de mitigación de sus efectos y asistencia en proyectos de desarrollo para poblaciones vulnerables afectadas de manera directa.
6. Que los sistemas educativos y los medios de comunicación de la región contribuyan a la sensibilización y concienciación de las presentes y futuras generaciones sobre el cambio climático, sus causas, efectos y acciones para enfrentarlo.
7. Que los Estados y las organizaciones de la sociedad civil incentiven y promuevan entre la población centroamericana: el ahorro de energía, el desarrollo de fuentes alternas (renovables) de energía (hidroeléctrica, eólica, solar, etc.), la reforestación, detener la deforestación, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, cambios en los patrones de consumo, planeación del uso del suelo y ordenamiento territorial para el uso y manejo adecuado de los recursos naturales de la región.

POR TANTO DECLARAMOS

Que las organizaciones de la sociedad civil de la región, nos comprometemos a contribuir de manera proactiva en todas aquellas acciones que permitan a la población centroamericana mitigar y adaptarse con éxito a las consecuencias del cambio climático.

Guatemala, 29 de abril de 2008